



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Incidencia Del Canon Minero En El Financiamiento De Obras
Públicas En La Municipalidad Distrital De Quiruvilca Periodo 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORES:

Vega Flores, Greicy Denisse (ORCID: 0000-0002-1432-4255)

Villalobos Namay, Lesli Lizeth (ORCID: 0000-0002-6014-9451)

ASESOR:

Mg. Araujo Calderón, Wilmer Adalberto (ORCID: 0000-0003-0884-0808)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

FINANZAS

TRUJILLO – PERÚ

2021

DEDICATORIA

A mi familia por su apoyo
constante que nos permite
seguir adelante

A nuestros amigos por los
ánimos y compañerismo

AGRADECIMIENTO

A Dios por brindarnos cada día la salud y permitirnos cumplir con nuestras metas y sueños de ser profesionales

El presente trabajo se logró gracias a la entidad pública Municipalidad Distrital de Quiruvilca, a sus autoridades y trabajadores.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de Tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Variables y operacionalización	10
3.3. Población, muestra y muestreo.	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:	12
3.5. Procedimientos.....	13
3.6. Métodos de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos	13
IV. RESULTADOS	14
V. DISCUSIÓN.....	30
VI. CONCLUSIONES:.....	34
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS:.....	36
ANEXOS	40

Índice de tablas

Tabla 1: presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca distribuida al rubro 18 en el periodo 2020	15
Tabla 2: transferencias y asignaciones financieras del rubro 18 por canon minero de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca, periodo 2020	16
Tabla 3: seguimiento de la ejecución de los ingresos y gastos del canon minero de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca, periodo 2020	18
Tabla 4: obras públicas y proyectos de inversión financiadas con el canon minero en la Municipalidad Distrital de Quiruvilca, periodo 2020	21
Tabla 5: costo de inversión de obras públicas financiadas con el canon minero en la Municipalidad Distrital de Quiruvilca, periodo 2020	22
Tabla 6: financiamiento porcentual de obras públicas y proyectos de inversión con recursos del canon minero en la municipalidad Distrital de Quiruvilca, periodo 2020	23
Tabla 7: porcentaje de incidencia del canon minero en las obras públicas y otras actividades realizadas por la Municipalidad Distrital de Quiruvilca en el periodo 2020	25

Índice de figuras

Figura 1: organigrama estructural de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca 2019 – 2021	14
Figura 2: variación del canon minero transferido desde el año 2017 al 2020.....	17
Figura 3: porcentaje de incidencia en obras de creación, de mejoramiento o ampliación y otros, financiados con canon minero de acuerdo a la Ley N.º 27506 “Ley del Canon”	28

Resumen

El objetivo de la investigación es analizar la incidencia del canon minero en el financiamiento de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca periodo 2020. El tipo de estudio es de análisis documental y descriptivo de los datos que se recolectaron de forma directa, la investigación es de tipo no experimental – aplicada y de corte transversal debido a que la investigación se realiza en un solo periodo. Los datos se acopiaron de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas mediante sus distintos aplicativos informáticos. En los resultados se muestran las transferencias monetarias del presupuesto institucional que realiza el gobierno nacional a la municipalidad lo que permite analizar el financiamiento por canon minero, así mismo permite conocer los proyectos de inversión que han sido financiadas con el mismo recurso. Finalmente se concluye que en el periodo 2020 la incidencia del canon minero en el financiamiento de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca es poco significativa debido a que solo se pudo financiar en un 14% del total del costo de cada obra.

Palabras clave: canon minero, financiamiento, obras públicas, presupuesto.

Abstract

The objective of the research is to analyze the incidence of the mining canon in financing public works of the District Municipality of Quiruvilca period 2020. The type of study is of documentary and descriptive analysis of the data that were collected directly, the research is non-experimental - applied and cross-sectional because the research is carried out in a single period. The data was collected from the website of the Ministry of Economy and Finance through its various computer applications.

The results show the monetary transfers from the institutional budget made by the national government to the municipality, which makes it possible to analyze the financing by mining canon, as well as to know the investment projects that have been financed with the same resource. Finally, it is concluded that in the 2020 period the incidence of the mining canon in the financing of public works of the District Municipality of Quiruvilca is not very significant because it could only be financed in 14% of the total cost of each work.

Keywords: mining canon, financing, public works, budget

I. INTRODUCCIÓN

El ser humano desde su creación se ha caracterizado por ser una especie capaz de dominar todo el medio que le rodea con la finalidad de poder subsistir y mejorar su calidad y estilo de vida. El Perú, se caracteriza por ser uno de los países más variados del mundo debido a sus distintas razas, etnias y cultura, así como sus ecosistemas e historia. También cuenta con una gran variedad de recurso mineral, el cual es extraído y exportado por muchas empresas mineras en las distintas regiones del país, las cuales sirven como fuente de desarrollo y crecimiento para todos sus habitantes, como también conforman una de las principales fuentes de financiamiento del país, debido a la renta que pagan al estado peruano.

El Estado peruano también se caracteriza por ser un gobierno descentralizado, lo cual permite un desarrollo equilibrado que promueve la igualdad, la democracia y nuevas oportunidades de crecimiento que parte del gobierno central al gobierno regional y local. En la región la Libertad, provincia de Santiago de Chuco se encuentra la Municipalidad Distrital de Quiruvilca la cual tiene como mayor fuente de ingresos al canon y las regalías de las empresas mineras, los gobiernos locales realizan la distribución de un 10% para el presupuesto de los gobiernos locales, pero la principal incertidumbre es conocer si el presupuesto en canon minero se distribuye en forma total o parcial para la ejecución de las obras que realiza la Municipalidad en el Distrito de Quiruvilca, es decir si parte del canon es utilizado para el financiamiento de obras tal como indica la norma legal presupuestaria. Asimismo, es un derecho para la población vivir con todas las necesidades básicas en salud, vivienda y educación que son fundamentales, tales como son: colegios, hospitales, drenaje, agua, luz, reparaciones de carreteras, adoquinados de las calles y parques y saneamiento en general. Cabe recalcar que en los últimos años la economía ha crecido debido a la minería, y por ello se puede realizar un equilibrio entre la recaudación del canon minero a base del impuesto a la renta con un nivel alto de financiamiento de obras públicas.

La presente investigación se justifica debido al alto grado de importancia que tiene conocer el destino del canon minero relacionado al financiamiento de las obras, ya que ha existido casos en los que el presupuesto del canon minero no se destina en su totalidad a la construcción de obras o este resulta ser mínimo y no compensa el monto a invertir en una obra pública.

Así como menciona Salirrosas (2018) el Distrito de Taurija – Perú se considera como uno de los más pobres en cuanto a obras públicas, aun cuando el canon minero si se destina a esta localidad, así mismo, se manifiestan los descontentos de la población ya que esperan que el financiamiento por canon minero contribuya a la construcción de obras públicas, es por ello que los pobladores manifiestan que la administración eficiente de este recurso es muy importante para su desarrollo.

Por otro lado, según Velarde (2017) es importante también conocer sobre los criterios de distribución del canon minero que parte del gobierno central al gobierno local, para ello la ley N.º 27506 manifiesta que los gobiernos locales y regionales que se encuentran en una zona de extracción minera son acreedores al canon minero, así mismo esta ley ha tenido modificaciones tal como indica la ley 28077 que explica que la distribución realizada por el MEF debe ser en función a la población y al nivel de pobreza que estén ligadas a las necesidades básicas y de escasa infraestructura.

Para ello nos formulamos la siguiente problemática ¿De qué manera incide el canon minero en el financiamiento de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca periodo 2020? Para responder a la problemática se plantea como objetivo general analizar la incidencia del canon minero en el financiamiento de obras públicas en el Distrito de Quiruvilca periodo 2020. También se plantea como objetivos específicos, (1) Analizar el financiamiento de canon minero de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca en el periodo 2020 (2) Describir las obras públicas que han sido financiadas con el canon minero por la Municipalidad Distrital de Quiruvilca Periodo 2020.

De la misma forma se formula como hipótesis alterna que el canon minero si incide en forma positiva o negativa en la ejecución de obras, y como hipótesis nula formulamos que el canon minero no incide en el financiamiento de obras públicas.

II. MARCO TEÓRICO

De acuerdo con el CEFP (2018) en su publicación “Fuentes de Financiamiento del Gasto Público en México, 2000-2017” mencionan que el gasto público es financiado por tres fuentes básicas, tales como los recursos ordinarios provenientes de la venta de bienes y servicios, por el cobro de impuestos, y los recursos de fuente extraordinaria provenientes de la deuda externa o interna. Así mismo, mencionan que los principales ingresos radican en el cobro de impuestos obtenidos por la carga a la riqueza o ISR, por la producción, consumo y las transacciones, por el comercio exterior y otros impuestos como la explotación y extracción de hidrocarburos.

De acuerdo a Bonet y Pérez (2019) en su libro “Financiamiento y calidad del gasto social - Colombia” en sus resultados, mencionan que se identifican cuatro fuentes de financiamiento, de las cuales tres de ellas tienen mayor potencial para aportar a las necesidades de inversión las cuales son conformados por los recursos propios, las regalías, y el presupuesto nacional. Así mismo, mencionan que los recursos con mayor potencial provienen de la renta de la explotación de los recursos.

De acuerdo a Patzi (2020) en su estudio “El financiamiento externo en la inversión pública del sector infraestructura de Bolivia (1990-2018) - Bolivia” tuvo como objetivo determinar cuál es el efecto que tiene el financiamiento externo sobre la inversión pública en el sector infraestructura, en cuyos resultados el autor demuestra que el país debe de mejorar la capacidad recaudadora como fuente de financiamiento para la ejecución de proyectos de infraestructura y no depender de la deuda externa debido que representan un alto costo para la economía del país. Asimismo, de acuerdo a Orihuela (2017) sostiene que, si su país mantuviera un sistema tributario minero eficiente, la renta estatal por concepto de los impuestos como regalías por la explotación de los recursos minerales estaría destinada a la ejecución de obras públicas e inversiones en todos los ámbitos lo cual contribuiría al desarrollo de toda la población.

De acuerdo a Rodríguez (2016) en su estudio “Explorando los efectos de las alianzas público-privadas para el desarrollo (APPD) entre el sector minero y el estado peruano en la legitimación o deslegitimación de los gobiernos locales: el caso del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, (2006-2011) - Madrid”

obtienen como resultados que debido a la falta de capacidad de los gobiernos locales no se consigue aprovechar al máximo el canon minero para el desarrollo de las localidades, así mismo señala a la burocracia como una barrera que impide la realización de las obras públicas a nivel local. Por otro lado, Takano (2017) indica que las asociaciones público-privadas (APP) son consideradas como una opción eficiente para la prestación de infraestructura y de servicios públicos.

De acuerdo a Puma (2018) en su estudio “Canon Minero y la Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Carumas, año 2018 – Perú” tuvo como objetivo determinar si existe relación entre la variable canon minero y la inversión pública, la cual, mediante el coeficiente de correlación de Spearman determinan que si existía relación entre canon minero y la inversión pública, llegando a concluir que el impuesto recaudado por las empresas mineras cumplen un rol muy importante en la administración pública de la localidad debido a que se pueden llegar a construir obras de gran importancia para la comunidad lo que genera una calidad de vida más óptima para sus habitantes. Uno de los mayores ingresos que tiene el gobierno local es el canon minero y debe ser aprovechado para los habitantes que se encuentran cerca de las zonas mineras.

De acuerdo a Orocollo (2017) en su estudio “Impacto de la inversión de los recursos del Canon y las Regalías Mineras en la Calidad de Vida de los habitantes del Distrito de Torata, 2003 a 2015 – Moquegua - Perú” tuvo como objetivo analizar cuál es el impacto de la inversión de los recursos por canon y regalías en la calidad de vida de los lugareños, llegando a los resultados que los funcionarios no realizan de forma eficiente la inversión o la gestión del gasto respecto a los recursos públicos como el canon minero. Si bien son destinados al desarrollo de la comunidad, aún sigue habiendo escases de obras destinadas al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

De acuerdo a Romero (2016) en su estudio “Incidencia del canon minero sobre las inversiones públicas del Gobierno Regional de La Libertad: 2008-2012 – Trujillo-Perú”, tuvo como objetivo determinar cómo incide el canon minero en la inversión pública del gobierno regional, la cual en sus resultados indica que, los procedimientos internos efectivos por parte de los gobiernos de la Libertad deben estar orientados principalmente a las unidades orgánicas los cuales cumplan de

manera eficiente la aprobación de proyectos públicos y priorizar los más importantes logrando de esta manera la rentabilidad social respecto a las necesidades satisfechas en la comunidad. El propósito del presupuesto público está enfocado en realizar estudios, proyectos que concluyan con la ejecución de una obra que mejore el desarrollo de toda una población y aún más si se encuentra en un territorio en donde las empresas mineras se benefician de los recursos naturales que pertenecen al Estado.

Como fundamentos teóricos y conceptuales de la variable canon minero, se desarrolla en base a su definición, tipos de canon, base legal y formas de distribución, así, por ejemplo:

El MEF (2021) define al canon minero como aquella participación que reciben a municipalidades provinciales y distritales y los gobiernos regionales de la que gozan del total de rentas recaudadas por el Estado debido a la explotación de los recursos mineros.

Así mismo, el MEF (2021) define los distintos tipos de canon y su porcentaje de participación, entre ellos se encuentra el canon Hidroenergético que es pagada por las concesionarias que realizan explotación del recurso hídrico con el fin de generar energía eléctrica y está compuesta por el 50% de los ingresos del estado. El canon gasífero que está orientada a la explotación del gas natural y está compuesto por el 50% de los ingresos del estado, el canon pesquero que se encuentra orientada a la explotación del recurso hidrobiológico debido a la extracción comercial de pesca, está compuesto por el 50% de los ingresos y rentas, el canon forestal que se encuentra orientada a la explotación de los recursos en flora y fauna silvestres está compuesto por el 50% del total de los ingresos y rentas. Dentro de los tipos de canon, se encuentra el canon minero el cual es considerado como el más importante debido a su alto grado de participación en el estado peruano.

De la base legal, la norma que regula al canon, es la ley N° 27506 la cual establece en el artículo 9° el porcentaje que constituye el canon minero obtenido por los titulares de la actividad minera debido a la explotación de los recursos minerales, dicho porcentaje es el 50% de los ingresos y rentas. (Ley de Canon, 2001, 10 de Julio, p.10).

La distribución del canon minero están establecidas de acuerdo a la ley del canon y sus modificatorias, Robles (2019) en su estudio explica que la ley del canon N.º 27506 en su año de publicación del 2001 la distribución del canon minero se realiza bajo el criterio de densidad poblacional, de los cuales el 20% estaban destinados a los municipios de provincias que estaban situadas en la zona de donde se extraen los recursos, el 60% a los municipios por departamento de donde se hallan los recursos y el 20% restante estaba destinado al gobierno regional. Para el año 2003 se publica la ley modificatoria de la ley del canon minero N.º 28077 bajo el criterio de las necesidades básicas de la población bajo el déficit de infraestructura, en donde el 10% del recurso está destinado a las municipalidades distritales de la zona de explotación, el 25% está destinado a municipalidades distritales en donde se realiza la explotación del recurso, el 40% a municipalidades por departamento y el 25% restante se destina al gobierno regional. Finalmente la Ley del Canon N.º 27506 anteriormente modificada por la Ley N.º 28077, tuvo su última modificatoria en el año 2004 mediante la Ley N.º 28322 la cual mencionaba que el criterio para realizarse la distribución del canon minero está en función de la población y al índice de las necesidades básicas insatisfechas, en el cual el 10% están destinados a las municipalidades distritales en donde se explota el recurso, el 25% a municipalidades provinciales en donde se explota el recurso, el 40% a municipalidades por departamento en donde se explota el recurso, el 25% al gobierno Regional y el 5% restante estaría destinado a las universidades públicas.

El canon minero tiene un alto grado de participación para los gobiernos locales, por lo tanto, estos recursos “se pueden utilizar para financiar y cofinanciar proyectos de inversión pública que incluyan intervenciones orientadas a prestar servicios públicos y mantener la infraestructura, los dispensarios médicos y los hospitales, entre otras cosas” (Pebe, Radas, & Torres, 2017, p.183).

Pero a pesar de que los fondos son distribuidos a los gobiernos locales, sigue existiendo déficit de obras, Carrillo (2019) en su estudio realizado a las provincias de Huari y Espinar demuestran que las transferencias de los recursos financieros como el canon minero a los gobiernos locales no garantiza el desarrollo subnacional debido a que la planificación de los municipios con respecto al gasto son ineficientes debido a que las instituciones no tienen una relación articulada por

lo cual se demuestra incapacidad en las decisiones de inversión y en la ejecución de fondos con respecto a los proyectos públicos como infraestructura.

Como fundamentos teóricos y conceptuales de la variable financiamiento de obras públicas, primeramente, se debe conocer qué y cuáles son las fuentes de financiamiento establecidas en el clasificador del país.

De acuerdo a Diaz (2017) menciona que las fuentes de financiamiento se refieren a los ingresos que perciben las instituciones descentralizadas, esta distribución está orientada a agrupar los fondos de acuerdo a sus elementos comunes a cada tipo de recurso, además de ello, la finalidad de esta distribución es determinar su nomenclatura y definiciones, estos son los denominados clasificadores de fuentes de financiamiento en donde se describe de la misma manera, las fuentes de ingresos y recaudación de cada una. (p. 61)

De acuerdo al (MEF, 2021) menciona que el clasificador de fuentes de financiamiento para el año fiscal 2020 están comprendidos por los recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias y los recursos determinados. Los recursos determinados están comprendidos por los rubros de: contribuciones a fondos, fondo de compensación municipal, impuestos municipales y canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

De acuerdo a Girón (2019) menciona que los recursos ordinarios son aquellos ingresos que se originan de la recaudación tributaria u otros, los cuales resultan de las sumas de la participación en recaudación y servicios bancarios, sin que ninguna entidad las controle y están a libre disposición y programación. Los recursos directamente recaudados son generados y dirigidas por las entidades públicas, entre ellas podemos encontrar a las rentas de propiedad, tasas, ventas de bienes y prestación de servicios, entre otros, además incluye el rendimiento financiero y los saldos fiscales del balance de años anteriores. Los recursos por operaciones oficiales de crédito son operaciones efectuadas entre el estado e instituciones internacionales, se consideran los fondos que provienen de operación que realiza el estado en el mercado de capitales internacional. Las donaciones y transferencias se encuentran los capitales financieros no reembolsables provenientes de las agencias extranjeras, organismos internacionales o personas naturales y jurídicas recibidos por el gobierno.

De acuerdo a Zeballos (2017) menciona que los recursos determinados – contribuciones a fondos: son aportes obligatorios aplicados según la normatividad a los trabajadores como las prestaciones a la salud del Seguro Social de Salud los cuales conforman un fondo como reservas previsionales. Asimismo, los recursos determinados – fondo de compensación municipal: son los ingresos que provienen del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo.

De acuerdo al MEF (2021) menciona que los recursos determinados – Impuestos Municipales está conformado por la municipalidad y el contribuyente en la cual el contribuyente está obligado a pagar los tributos al gobierno local, estos tributos son el impuesto predial, el impuesto de alcabala, el impuesto al patrimonio vehicular, el impuesto a las apuestas, los impuestos a los juegos, el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, los impuestos a los juegos de casino, y los impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas.

De acuerdo a Quispe (2021) menciona que los gobiernos locales deben gastar los recursos obtenidos por concepto de canon, sobrecanon y regalía minera para el financiamiento y cofinanciamiento de proyectos que generen beneficio a la sociedad como los servicios públicos (infraestructura para comisarías, hospitales, escuelas, entre otros) y que un 20% este destinado al mantenimiento de los proyectos de inversión pública en el ámbito regional y local, anteponiendo a la infraestructura básica para la población, y en otro 5% del recurso deberá servir para la elaboración de perfiles técnicos que reflejen los planes de desarrollo concertados.

Según Orihuela, Pérez y Huaroto (2019) mencionan que el Perú es muy rico en recursos minerales y el aumento de las exportaciones están acompañados de un aumento similar a las transferencias fiscales la cual es conocida como “canon minero”. Para los investigadores Gruber y Orihuela (2017) mencionan que el canon minero esta manejado bajo un régimen institucional de larga data, pero que es ineficiente debido a la descentralización y la debilidad del Estado. Así mismo Biancone y Radwan (2018) indican que los fondos de infraestructura son conocidos en todo el mundo y se enfocan en realizar inversiones financieras directas en varios proyectos de inversión pública como en servicios públicos y también instalaciones como hospitales y escuelas. Así mismo Gurara et al. (2021) mencionan que, si bien

es cierto que la inversión pública contribuye a llenar las brechas de infraestructura, aumentarla demasiado y en poco tiempo puede originar resultados ineficientes.

Los países deben de manejar reglas flexibles o medios de escape frente a los gastos de inversión con el objetivo de reducir el efecto negativo de los ajustes fiscales sobre la inversión pública. (Ardanaz et al, 2021). Además, Novelli y Barcia (2021) mencionan desde la década 2000, los diferentes tipos de desembolsos gubernamentales para la inversión pública han sido las principales variables de ajuste durante las recesiones en las economías avanzadas y emergentes. Además, Petrović, Arsić, & Nojković (2021) indica la inversión pública es un importante instrumento de política para combatir las recesiones y estimular el crecimiento a largo plazo. Aray & Pacheco (2020) sostienen que para maximizar una función de bienestar social las estrategias deben basarse en un modelo teórico en el que el planificador promueva la inversión pública óptima a nivel provincial (Dinh & Phuc, 2021). Los proyectos de inversión pública suelen implicar importantes retrasos en el tiempo de construcción, que a menudo abarcan varios años desde la aprobación hasta su finalización (Bouakez, Guillard, & Roulleau, 2017).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de Investigación

De acuerdo a Mejía (2016) indica en su estudio que la investigación aplicada se orienta a la investigación de un problema mediante un desarrollo con fines prácticos o pragmáticos, además, tiene como base la investigación pura con las cuales se generan nuevos conocimientos que cumplan con mejorar o solucionar los problemas encontrados en una sociedad.

La investigación será de tipo aplicada, debido a que se orienta a resolver un problema social aportando con nuevos conocimientos mediante la evaluación práctica y pragmática.

3.1.2. Diseño de Investigación:

De acuerdo a Sánchez (2018) menciona que la investigación no experimental es aquel estudio en el que no se le aplica una experimentación que transforme a la variable en estudio, sino, por otro lado, se orienta a realizar un estudio más descriptivo y mediante la observación.

La presente investigación será de tipo no experimental debido a que no poseemos el control directo de la variable independiente, puesto que no se manipulan las variables del estudio; y por otro lado se orienta a medir las variables de estudio tal cuales se manifiestan.

Además, el diseño de investigación será de corte transversal descriptiva, debido a que solo se tomará un determinado periodo de estudio, así como a una determinada muestra, así mismo es bibliográfico y documental.

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1. Variable Independiente: Incidencia del Canon Minero

Como definición general de la variable independiente: Incidencia del Canon Minero, se plantea:

El Ministerio de Economía y Finanzas (2021) define al canon minero como aquella participación obtenida de las rentas debido a la explotación económica de los recursos, en donde los gobiernos locales y regionales gozan de estos ingresos.

Dentro de los diferentes tipos de canon, se encuentra el canon minero el cual es señalado por el MEF como más importante, debido a su alto grado de participación en el estado peruano. La norma que regula al canon, es la ley N° 27506 la cual a tenido diferentes modificatorias.

En su última modificatoria en el año 2004 mediante la Ley N.º 28322 se mencionaba que el criterio para realizarse la distribución del canon minero, está en función de la población y al índice de las necesidades básicas insatisfechas, en el cual el 10% están destinados a las municipalidades distritales en donde se explota el recurso, el 25% a municipalidades provinciales en donde se explota el recurso, el 40% a municipalidades por departamento en donde se explota el recurso, el 25% al gobierno Regional y el 5% restante estaría destinado a las universidades públicas.

La variable será de tipo cuantitativa ya que se puede cuantificar en porcentajes las cantidades distribuidas de canon minero al gobierno distrital (Municipalidad Distrital de Quiruvilca)

Tiene como Indicadores:

Importe de transferencia de canon minero a la municipalidad

Monto de Presupuesto financiado por el canon minero

3.2.2. Variable Dependiente: Financiamiento de Obras Públicas

Como definición general de la variable dependiente: Financiamiento de Obras Públicas, se plantea:

De acuerdo a Alba y Maguiña (2020) mencionan que el financiamiento de obras públicas señala en forma específica el monto invertido por los proyectos u obras ya concluidas y que además deberá de tener concordancia con los documentos que sustentan los registros, liquidaciones y rendiciones con la documentación sustentadora del gasto que demuestre la correcta utilización de los recursos financiados.

Además, existen distintas fuentes de financiamiento de las cuales sobresalen el Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

De acuerdo a Quispe (2021) menciona que los gobiernos locales deben gastar los recursos obtenidos por concepto de canon, sobrecanon y regalía minera para el financiamiento y cofinanciamiento de proyectos que generen beneficio a la

sociedad como los servicios públicos (infraestructura para comisarías, hospitales, escuelas, entre otros).

La variable será de tipo cuantitativa ya que se pueden cuantificar las obras públicas que han sido financiadas por los recursos del canon minero.

Tiene como indicadores:

Porcentaje de financiamiento destinado a obras del ámbito educativo

Porcentaje de financiamiento destinado a obras del ámbito de Salud

Importe de financiamiento ejecutado destinado a obras educativo

Importe de financiamiento ejecutado destinado a obras de salud

Importe de Financiamiento y ejecución destinadas a otras obras públicas.

3.3. Población, muestra y muestreo.

3.3.1. Población:

“La población es un conjunto de elementos que contienen ciertas características que se pretenden estudiar” (Ventura, 2017, párr. 3). Para objeto de estudio se tomará como población el canon minero.

3.3.2. Muestra:

“Una muestra es entendida como un subconjunto de la población conformado por unidades de análisis” (Ventura, 2017, párr. 2). Para objeto de estudio se tomará como muestra a las transferencias por canon minero en el periodo 2020.

3.3.3. Muestreo:

“No se conocen las probabilidades de cada unidad de muestreo” (Lopez & Fachelli, 2015, p.19). Es decir, la fuente de información ya está consolidada y no se espera ningún cambio en tiempo. De esta forma se consideró que el muestreo sea de tipo no probabilístico.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

3.4.1. Técnica:

Se aplicará como técnica el análisis documental recaudado de distintas fuentes de información.

3.4.2. Instrumento:

Se aplica como instrumento ficha de análisis documentario, el cual sirve para elaborar un juicio real de la información.

3.5. Procedimientos

3.5.1. Primer Procedimiento:

Mediante la ficha de recolección de datos se tomará información la cantidad canon recaudado y cuanto fue distribuido a la Municipalidad Distrital de Quiruvilca

3.5.2. Segundo Procedimiento:

Mediante la ficha de recolección de datos se tomará información de las obras ejecutadas o por ejecutadas realizadas por el financiamiento de canon minero.

3.5.3. Tercer Procedimiento:

Mediante la ficha de recolección de datos se tomará información de porcentaje de canon que haya sido destinado a otras actividades.

3.5.4. Cuarto Procedimiento:

Mediante la ficha de recolección de datos se tomará información de otros tipos de financiamiento que se destinan a la creación de obras públicas.

3.6. Métodos de análisis de datos

La recaudación de información será analizada y procesada mediante el programa Microsoft Excel, por medio de cuadro, tablas y grafico estadísticos.

3.7. Aspectos éticos

Se respaldan en la verdad, justicia, confianza y responsabilidad.

IV. RESULTADOS

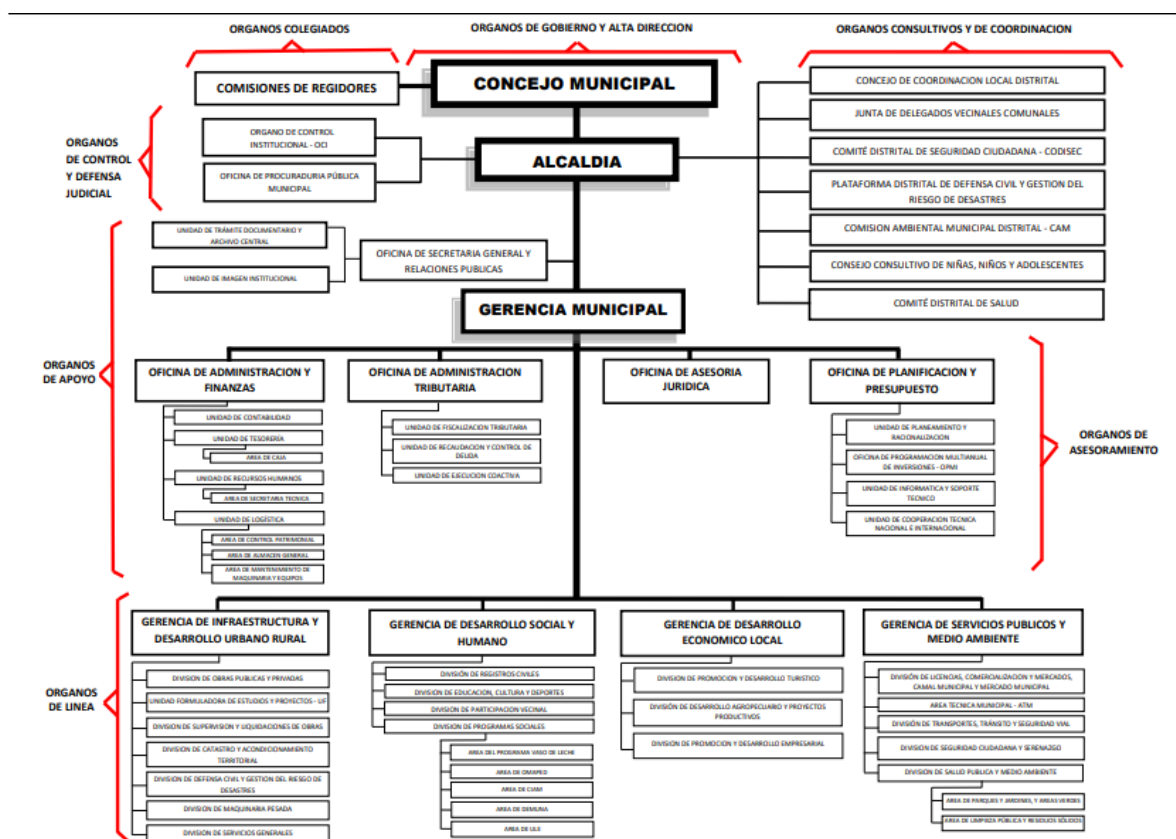
4.1. Datos Generales de la Entidad Pública

La Municipalidad Distrital de Quiruvilca es una entidad pública local que se encuentra en el departamento de la Libertad - Provincia de Santiago de Chuco, identificada con RUC 20192751919. Durante el periodo 2019 – 2022 estando dirigida por el alcalde Oscar Luis Diestra Zapata. La misión de la entidad pública fue promover el desarrollo de la localidad mediante la participación e innovación en la gestión de los servicios públicos e infraestructura.

Entre los proyectos que se quiso lograr es la creación de reservorios para que el agua llegue a los diversos caseríos que tiene el Distrito de Quiruvilca. Así mismo, el mejoramiento de la infraestructura de postas médicas y hospitales y colegios.

Figura 1

Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca 2019 – 2021



Nota. La Figura 1 provino del portal de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca

4.2. Análisis del financiamiento de canon minero de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca en el periodo 2020

Se realizó el análisis financiero del canon minero, por ello se efectuó la evaluación del presupuesto inicial por canon minero, el análisis de las transferencias realizadas por el gobierno central a la municipalidad con la finalidad de comprobar si los ingresos recibidos por el recurso de canon minero fueron destinados por la entidad al financiamiento de obras públicas las cuales contribuyen al desarrollo del Distrito de Quiruvilca en los diversos sectores como educación, salud, saneamiento y transporte. Así mismo se analiza su distribución en los últimos cuatro años con el propósito de conocer si el financiamiento ha sido el mismo o si ha mantenido cambios en dicha distribución.

Tabla 1

Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca distribuida al rubro 18 en el periodo 2020

Concepto	Presupuesto Inicial De Apertura PIA (S/)	Presupuesto Inicial Modificado PIM (S/.)	Devengado	Ejecución % en el año 2020
Canon y sobre-canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	4,316,924	6,981,625	4,606,117	66.0%
Total de presupuesto de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca	8,443,809	18,061,639	12,979,963	71.9 %

Nota. La tabla muestra que durante el periodo 2020 el presupuesto institucional de apertura (PIA) de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca recibió un monto de S/ 8, 443,809, compuesto por varias fuentes de financiamiento, una de ellas es el rubro 18 denominada “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones” por un importe de S/ 4, 316,924. Así mismo se precisó que en el PIM del canon y sobrecanon tuvo un monto de S/. 6, 981,625. Se presentó un compromiso de pago

o devengado por un importe de S/. 4, 606,117.00 del PIM del canon y sobrecanon, lográndose ejecutar un 66.0%.

Tabla 2

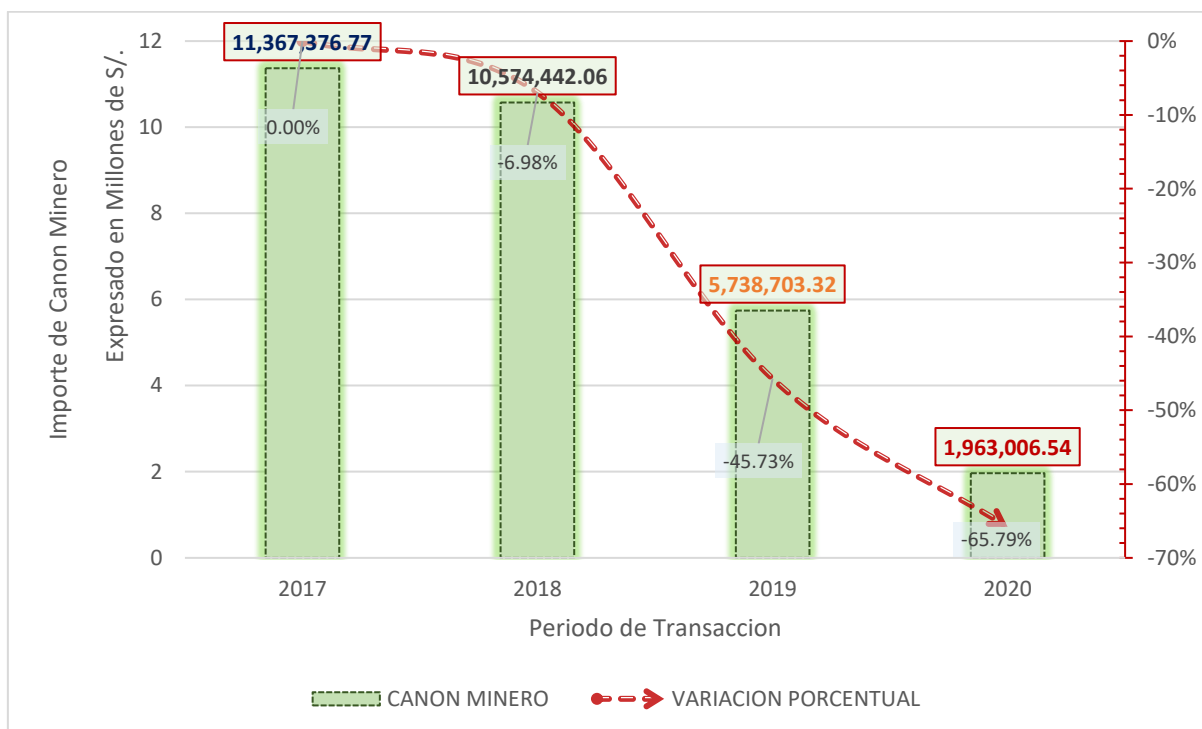
Transferencias y Asignaciones financieras del rubro 18 por canon minero de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca, periodo 2020.

Nombre	Monto Transferido Acreditado	% Transferido
Canon Minero	1,963,006.54	52.73%
Regalía Minera	1,105,161.45	29.69%
Canon Hidroenergético	757.15	0.02%
Canon Pesquero - Imp. a la Renta	92,389.44	2.48%
Canon Pesquero - Derechos de Pesca	32,092.30	0.86%
Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal	529,538.00	14.22%
Total de Transferencias y asignaciones del rubro 18	3,722,944.88	100%

Nota. La tabla presenta los resultados por transferencias y asignaciones financieras que realizó el gobierno nacional a la Municipalidad Distrital de Quiruvilca en el periodo 2020, en donde se muestra que la entidad tuvo una transferencia financiada por un importe de S/ 3, 722,944.88 corresponde a la fuente de financiamiento en el rubro 18 de “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones” así mismo, se mostraron los diferentes tipos de recursos que la componen, resaltando que el monto transferido acreditado por canon minero fue de S/. 1, 963,006.54 el cual corresponde a un 52.73% de lo transferido.

Figura 2

Variación del canon minero transferido desde el año 2017 al 2020



Nota: El gráfico representa las transferencias que realizó el gobierno central a la Municipalidad Distrital de Quiruvilca en los últimos tres años hasta el periodo 2020. En el cual puede observarse que el financiamiento por canon minero desde el 2017 al 2020 las transferencias han disminuido, siendo la más significativa la que se encuentra entre los periodos 2019 al 2020 con una variación porcentual negativa de 65.79%. Las transacciones para el periodo 2020 fueron de S/ 1,963,006.54.

Tabla 3

Seguimiento de la ejecución de los ingresos y gastos del canon minero de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca, periodo 2020.

Tipo de Recurso	Ejecución de Ingresos			Ejecución del gasto	
	Saldo Inicial (S/)	Ingresos por Transferencias (S/)	Recaudación Total (S/)	Devengado (S/)	Saldo
Canon Minero	2,146,891.46	1,963,006.54	4,109,898.00	3,054,309.00	1,055,589.00
Regalía Minera	8,381.55	1,105,161.45	1,113,543.00	1,187,605.00	-74,062.00
Canon Hidroenergético	35.85	757.15	793.00	-	793.00
Canon Pesquero - Imp. a la Renta	2,695.56	92,389.44	95,085.00	-	95,085.00
Canon Pesquero - Derechos de Pesca	1,594.70	32,092.30	33,687.00	-	33,687.00
Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal	17,125.00	529,538.00	546,663.00	364,203.00	182,460.00
Otros		0.00	999.00		999.00
Total	2,176,724.12	3,722,944.88	5,900,668.00	4,606,117.00	1,294,551.00

Nota: En la tabla se pudo observar que la recaudación total de los ingresos resultó de los ingresos obtenidos por las transferencias del canon minero más el saldo inicial resultante del periodo 2019, teniendo como resultado un total de ingresos de S/ 4, 109,898.00. Con respecto a la ejecución del gasto, el canon minero fue devengado con un monto de S/ 3, 054,309.00, se obtuvo una diferencia de la recaudación total y el devengado un saldo por un importe de S/. 1, 055,589.00.

Comentario general: de la fuente de financiamiento del rubro 18 “Canon y Sobre - canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones” inicio con un presupuesto de S/ 4,316,924 y mediante otras asignaciones realizadas de forma semestral al 31 de diciembre del 2020 se culmina con un presupuesto de S/ 6,981,625 en el cual solo se ejecuta el 66.00%. En las transferencias realizadas del gobierno central a la municipalidad, se analiza que del recurso canon minero se transfiere un importe de S/ 1,963,006.54 monto que se ha disminuido con un 65% en los últimos 3 años. Así mismo se puede indicar que en el periodo 2020 se recaudó S/ 4,109,898.00 de canon minero, monto del cual solo se logra ejecutar un S/ 3,054,309.00.

4.3. Descripción de las obras públicas que han sido financiadas con el canon minero por la Municipalidad Distrital de Quiruvilca Periodo 2020.

De acuerdo a la “Ley del Canon” N.º 27506 menciona que la utilización de los recursos provenientes del canon, regalías y sobre - canon para los gobiernos locales y regionales se debe de utilizar hasta un 20% para el mantenimiento de proyectos de infraestructura básica y con un 5% del canon a la elaboración de proyectos y estudio de pre – inversión. La municipalidad Distrital de Quiruvilca en el periodo 2020 tuvo financio 13 obras de las cuales 9 son de mejoramiento y ampliación de obras ejecutadas y 4 restantes son obras de ejecución. Cada obra tiene un costo de valorización el cual será comparado con el total del recurso de canon minero que financia a cada una de las obras. Las obras publicas son realizadas en el mismo Distrito de Quiruvilca y caseríos aledaños, además que también se realizan transferencias al centro poblado de San José de Porcon.

Así mismo, se realiza el detalle de los montos presupuestarios que fueron financiados con canon minero para las obras públicas y otros sectores durante el ejercicio fiscal 2020.

Tabla 4

Obras públicas, proyectos de inversión y otros financiados con canon minero en la Municipalidad Distrital de Quiruvilca, periodo 2020

Obras Publicas y Proyectos de Inversión	Canon Minero Transferido (S/)	Porcentaje distribuido por canon minero a cada obra y proyecto
Estudios de Pre-Inversión	71,095.00	2.33%
Mejoramiento del servicio de riego del canal Cungush del caserío el Bado.	313,589.00	10.27%
Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y disposición de excretas.	28,950.00	0.95%
Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y disposición de excretas.	5,000.00	0.16%
Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la zona sur del pueblo.	21,500.00	0.70%
Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y disposición de excretas.	652,069.00	21.35%
Mejoramiento del servicio de agua para riego en el canal Cushmashan en el caserío.	31,347.00	1.03%
Mejoramiento y ampliación de comercialización minorista del mercado Bolívar.	20,949.00	0.69%
Construcción del sistema de combustible; en el(ella)	5,636.00	0.18%
Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en las viviendas de los pasajes Gildemester.	41,283.00	1.35%
Mejoramiento de estufas eficientes a carbón en el caserío el Bado.	56,247.00	1.84%
Mejoramiento de las capacidades técnicos productivos, sociales y de organización.	100,316.00	3.28%
Adquisición de información; en el (ella) en el área rural, para el análisis de implementación.	77,454.00	2.54%
Creación De La Plaza De Armas Del Centro Poblado San José De Porcon.	304,761.00	9.98%
Creación De Losa Deportiva En El Caserío Retambo Del Distrito De Quiruvilca.	197,596.00	6.47%
Creación De Alameda En El Pasaje Gildemester Del Distrito De Quiruvilca.	227,493.00	7.45%
Acciones comunes	15,468.00	0.51%
camino vecinal con mantenimiento Vial	81,841.00	2.68%
Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales.	225,494.00	7.38%
Sin Producto.	576,224.00	18.87%
Canon minero	3,054,309	100.00%

Nota: La tabla muestra el total que de la fuente de financiamiento por Canon minero se destinaron S/ 3,054,309 para obras públicas y proyectos de inversión.

Tabla 5

Costo de inversión de Obras públicas financiadas con el canon minero en la Municipalidad Distrital de Quiruvilca, periodo 2020

Nº	Concepto De Distribución	Costo de la Obra	Total De Financiamiento Con Canon Minero 2020
1	Obra de mejoramiento del servicio de riego del canal Cungush del caserío El Bado, Distrito de Quiruvilca	S/ 936,094.69	S/ 313,589.00
2	Obra de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y disposición de excretas en el caserío Chorpampa - Distrito De Quiruvilca	S/ 821,691.14	S/ 28,950.00
3	Obra de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y disposición de excretas en el caserío de Huamanchal, Distrito de Quiruvilca	S/ 2,146,236.14	S/ 5,000.00
4	Obra de mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la zona sur del pueblo de Quiruvilca, Distrito De Quiruvilca	S/ 615,985.82	S/ 21,500.00
5	Obra de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y disposición de excretas centro poblado de Kaunape - Distrito de Quiruvilca	S/ 2,685,324.09	S/ 652,069.00
6	Obra de mejoramiento del servicio de agua para riego en el canal Cushcamashcan en el caserío El Bado del Distrito de Quiruvilca	S/ 892,009.43	S/ 31,347.00
7	Obra de mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización minorista del Mercado Bolívar Del Distrito De Quiruvilca	S/ 3,868,827.35	S/ 20,949.00
8	Obra de construcción de sistema de combustible; en el(la) asociación de productores lácteos en la localidad San José de Porcon, Distrito De Quiruvilca	S/ 5,683.10	S/ 5,636.00
9	Obra de ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en las viviendas de los pasajes Gildemeister y sin nombre y en las viviendas de la carretera al caserío Bandurria en la zona urbana del Distrito de Quiruvilca	S/ 192,447.85	S/ 41,283.00
10	Obra de mejoramiento de estufas eficientes a carbón en el caserío El Bado del Distrito de Quiruvilca	S/ 73,926.79	S/ 56,247.00
11	Obra de creación de la plaza de armas del Centro Poblado San José de Porcon del Distrito De Quiruvilca	S/ 519,049.59	S/ 304,761.00
12	Obra de creación de losa deportiva en el caserío Retambo del Distrito de Quiruvilca	S/ 356,861.10	S/ 197,595.50
13	Obra de creación de alameda en el pasaje Gildemeister Del Distrito De Quiruvilca	S/ 503,670.68	S/ 227,492.50
Total Distribuido Por Canon Minero		S/ 13,617,807.77	S/ 1,906,419.00

Nota: En la tabla se mostraron las obras publicas que han sido financiadas por el canon minero, con un importe total de S/ 1,906,419.00 y los costos totales de 13 obras que se ejecutaron en el periodo 2020 con un importe total de S/ 13,617,807.77.

Tabla 6

Financiamiento porcentual de obras públicas y proyectos de inversión con recursos del Canon Minero en la municipalidad Distrital de Quiruvilca, Periodo 2020

Nº	Concepto	Devengado (S/)	Porcentaje ejecutado
1	Obras publicas	1,906,420.00	62.42%
2	Estudios de pre - inversión	71,095.00	2.33%
3	Acciones comunes	15,468.00	0.51%
4	Sin producto	576,224.00	18.87%
5	Camino vecinal con mantenimiento vial	81,841.00	2.68%
6	Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	225.494.00	7.38%
7	Mejoramiento de las capacidades técnicas productivos, sociales y de organización entre los productores agrarios en el distrito de Quiruvilca	100,316.00	3.28%
8	Adquisición de información; en el (ella) en el área rural, para el análisis de implementación.	77,454.00	2.54%
Total canon minero		3,054,312	100.00%

Nota: En la presente tabla se muestra que las obras públicas están financiadas por un importe de S/ 1,906,420 en el cual representa el 62.42% del total de canon minero que tiene un importe igual a S/. 3,054,312. También se muestra que se realizaron estudios de pre – inversión con un importe de S/ 71.095, acciones comunes y sin producto que generalmente son actividades administrativas realizadas por la municipalidad. Igualmente, la tabla muestra otros conceptos

referidos a obras públicas financiadas con el canon minero pero que tienen un porcentaje de ejecución menor como es el mantenimiento vial de caminos vecinales, el servicio de agua potable y saneamiento, el mejoramiento de las capacidades técnicas productivos, sociales y de organización entre los productores agrarios y la adquisición de información; en el (ella) en el área rural, para el análisis de implementación que no califican como obras sin embargo han sido financiadas con un porcentaje bajo del total de financiamiento por canon minero.

Comentario general: En el análisis efectuado se determinó que El canon minero ha servido para financiar obras públicas de creación como una plaza de armas, una loza deportiva, y el pasaje Gildemester el cual une el cementerio con el centro poblado. También se observan obras de mejoramiento y ampliación como son los alcantarillados, la transitabilidad vehicular y la congestión y el mejoramiento de reservorios para garantizar una buena distribución de agua potable a todas las viviendas del Distrito de Quiruvilca. Estas obras en el periodo del 2020 fueron financiadas con un importe total de S/ 1,906,420 del total de canon minero que tiene un importe de S/ 3,054,312. Monto del cual también se encuentran estudio de pre – inversión y otros.

4.4. Análisis de la incidencia del canon minero en el financiamiento de Obras Publicas de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca en el periodo 2020

En el análisis de la incidencia del canon minero en el financiamiento de obras públicas, se evalúan los índices de utilización del presupuesto por recurso de canon minero para las obras públicas de acuerdo a la ley del canon N°27506.

Tabla 7

Porcentaje de incidencia del canon minero en las obras públicas y otras actividades realizadas por la Municipalidad Distrital de Quiruvilca en el periodo 2020

Nº	Concepto de Distribución (Relación de Obras Publicas Financiadas con Canon Minero)	Costo de Inversión viable aprobado (Presupuestado) (A)	Financiamiento con Canon Minero (Transferencia del Canon para financiamiento de obras) (B)	Saldo Financiado por el Tesoro Publico	Incidencia porcentual del canon minero en el financiamiento de obras publicas (B/A)
1	Obra de mejoramiento del servicio de riego del canal Cungush del Caserío el Bado, Distrito de Quiruvilca	S/ 936,094.69	S/ 313,589.00	S/622,505.69	33.50%
2	Obra de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y disposición de excretas en el caserío Chorpampa - Distrito de Quiruvilca	S/ 821,691.14	S/ 28,950.00	S/792,741.14	3.52%
3	Obra de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y disposición de excretas en el caserío de Huamanchal, Distrito de Quiruvilca	S/ 2,146,236.14	S/ 5,000.00	S/2,141,236.14	0.23%

Nº	Concepto de Distribución (Relación de Obras Publicas Financiadas con Canon Minero)	Costo de Inversión viable aprobado (Presupuestado) (A)	Financiamiento con Canon Minero (Transferencia del Canon para financiamiento de obras) (B)	Saldo Financiado por el Tesoro Publico	Incidencia porcentual del canon minero en el financiamiento de obras publicas (B/A)
4	Obra de mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la zona sur del pueblo de Quiruvilca, Distrito de Quiruvilca	S/ 615,985.82	S/ 21,500.00	S/594,485.82	3.49%
5	Obra de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y disposición de excretas centro poblado de Kaunape - Distrito de Quiruvilca	S/ 2,685,324.09	S/ 652,069.00	S/2,033,255.09	24.28%
6	Obra de mejoramiento del servicio de agua para riego en el canal Cushcamashcan en el caserío el Bado del Distrito de Quiruvilca	S/ 892,009.43	S/ 31,347.00	S/860,662.43	3.51%
7	Obra de mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización minorista del mercado Bolívar del Distrito de Quiruvilca	S/ 3,868,827.35	S/ 20,949.00	S/3,847,878.35	0.54%
8	Obra de construcción de sistema de combustible; en el(la) asociación de productores lácteos en la localidad san José de Porcon, Distrito de Quiruvilca	S/ 5,683.10	S/ 5,636.00	S/47.10	99.17%

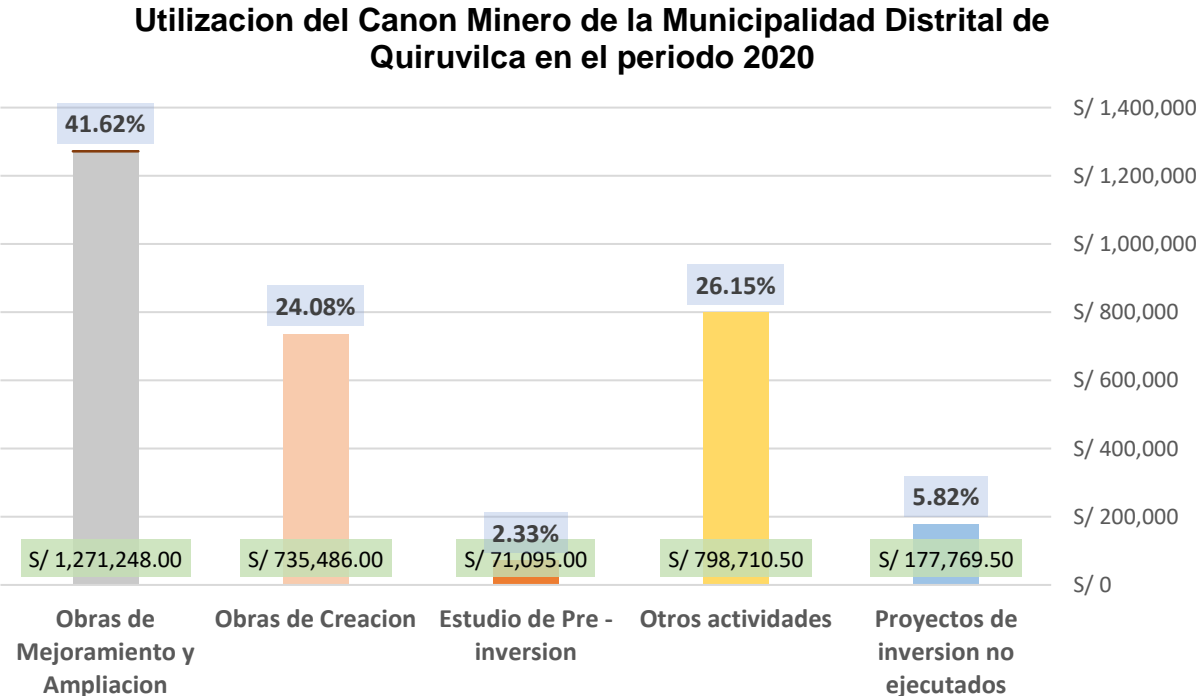
Nº	Concepto de Distribución (Relación de Obras Publicas Financiadas con Canon Minero)	Costo de Inversión viable aprobado (Presupuestado) (A)	Financiamiento con Canon Minero (Transferencia del Canon para financiamiento de obras) (B)	Saldo Financiado por el Tesoro Publico	Incidencia porcentual del canon minero en el financiamiento de obras publicas (B/A)
9	Obra de ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en las viviendas de los pasajes Gildemeister y sin nombre y en las viviendas de la carretera al caserío bandurria en la zona urbana del Distrito de Quiruvilca	S/ 192,447.85	S/ 41,283.00	S/151,164.85	21.45%
10	Obra de mejoramiento de estufas eficientes a carbón en el caserío el Bado del Distrito de Quiruvilca	S/ 73,926.79	S/ 56,247.00	S/17,679.79	76.08%
11	Obra de creación de la plaza de armas del centro poblado San José de Porcon del Distrito de Quiruvilca	S/ 519,049.59	S/ 304,761.00	S/214,288.59	58.72%
12	Obra de creación de losa deportiva en el caserío Retambo del Distrito de Quiruvilca	S/ 356,861.10	S/ 197,595.50	S/159,265.60	55.37%
13	Obra de creación de alameda en el pasaje Gildemeister del Distrito de Quiruvilca	S/ 503,670.68	S/ 227,492.50	S/276,178.18	45.17%
Total		S/ 13,617,807.77	S/ 1,906,419.00	S/11,711,388.77	14.00%

Nota: La tabla muestra los importes correspondientes a los costos de Inversión viable aprobado (A) por la Municipalidad Distrital de Quiruvilca que se financian en el periodo 2020 el cual equivale a un importe total de S/ 13,617,807.77.

Asimismo, se muestran las transferencias por canon minero cuyos importes fueron destinados al financiamiento de cada obra pública el cual refleja un importe de S/ 1,906,419.00. Con respecto al saldo financiado por el tesoro público para la cantidad de 13 obras se tiene un saldo total de S/ 11,711,388.77. La incidencia porcentual que se refleja del total del saldo financiado sobre el total del costo de las obras es de un 14.00%.

Figura 3

Porcentaje de incidencia en obras de creación, de mejoramiento o ampliación y otros, financiados con canon minero de acuerdo la ley N.º 27506 “Ley del Canon”



Nota: En la figura se muestra el porcentaje de utilización del canon minero en las obras de mejoramiento y ampliación las cuales se financian en 41.62%, las obras de creación con un 24.08%, los estudios de pre - inversión con 2.33%, otras actividades con 26.15% y los proyectos de inversión sin terminar con un 5.82%. Sin embargo, la ley del canon indica que los estudios de pre – inversión deben ser financiados con un 5%, el mantenimiento de la infraestructura con un 20% y el restante en obras de creación de infraestructura.

Comentario General: Por lo dispuesto en la ley N.º 27506 “Ley del Canon” en el artículo 6 de la presente ley, se menciona que la utilización del canon debe de ser exclusivamente para financiar proyectos u obras de infraestructura que sean de impacto local, en donde el 5% sea destinado a estudios de pre – inversión y el 20% al mantenimiento de infraestructura. En el análisis de la incidencia del canon minero en el financiamiento de obras públicas en el periodo 2020, se determina que, de las 13 obras financiadas, 9 de ellas son de mantenimiento y mejoramiento y 4 obras son de creación. De las 4 ejecutadas, solo la obra “construcción de sistema de combustible; en el(la) asociación de productores lácteos en la localidad san José de Porcon”, con un costo de S/ 5,683.10 el canon minero lo financia con un importe de S/ 5,636.00 lo cual equivale al 99.17% logrando así financiar en gran porcentaje a dicha obra. De las obras “creación de la plaza de armas del centro poblado San José de Porcon”, se financia el 58.72%, en la obra “creación de losa deportiva en el caserío Retambo”, se financia el 55.37% y para la obra “creación de alameda en el pasaje Gildemeister del Distrito de Quiruvilca” el financiamiento es del 45.17%.

CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS:

La presente investigación presentó como hipótesis, que el canon minero si incide de manera positiva o negativa en el financiamiento de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Quiruvilca.

V. DISCUSIÓN

En los resultados relacionados al objetivo específico en donde se realizó el análisis del financiamiento de canon minero en la municipalidad distrital de Quiruvilca, se muestra el presupuesto ejecutado por el rubro canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones de la Municipalidad con un porcentaje de ejecución del 66%, es decir que, del total recaudado por canon minero, no se ejecutó la totalidad de S/ 1, 055,589.00, monto que quedaría para el siguiente año fiscal. Lo que indica que existe un déficit en la aplicación del total de lo transferido.

Pudiendo observarse así, que la principal debilidad que posee la entidad pública está en la ejecución de sus recursos financieros para cumplir con los diferentes objetivos plasmados durante el periodo 2020. Así como también Linares (2016) "La asignación del canon minero y su incidencia en el presupuesto de la Municipalidad Provincial Gran Chimú Departamento La Libertad – Año 2015" concluye que, en su presupuesto de la Municipalidad Provincial Gran Chimú, llego a concluir que en el rubro de canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones solo se logró ejecutar un 74.19% del total de su presupuesto. A diferencia de la municipalidad Distrital de Quiruvilca, la municipalidad provincial Gran Chimú tuvo un porcentaje de ejecución del presupuesto que se encuentra entre los valores admisibles.

En los últimos tres años la tendencia de las transferencias por canon minero del gobierno central hacia el gobierno nacional o local como las municipalidades distritales han ido en disminución desde el periodo 2017 con un importe de S/ 11, 367,376.11 al 2020 con un monto de S/ 1, 963,006.54 en donde se muestra una caída considerable del recurso transferido a los municipios. Según Sánchez (2018) señala que el Canon esta expuesta a fluctuaciones debido a los cambios externos positivos o negativos, así por ejemplo, como sucedió en el año 2003 en donde los las materias primas incrementaron su valor en el ambito internacional y nacional beneficiado por este aumento de los precios de las remesas, pero también disminuyó como consecuencia de la crisis internacional en el precio de las mismas, entonces, si bien sus ganancias monetarias son enormes, puede haber períodos de reducción significativa en la recaudacion. Si bien es cierto que las empresas extractivas contribuyen con un 50% de canon minero al estado peruano no

garantiza que la recaudación sea constante en el tiempo o se mantenga igual, debido a distintos factores como el precio de los minerales exportados, los costos de las empresas, los cambios en el dólar, entre otros aspectos macroeconómicos.

Los gobiernos locales o municipalidades solo reciben un 10% de total de canon minero, y al existir una variación significativa entre los periodos 2017 al 2020 de una decreciente transferencia del recurso canon minero repercute en la creación de obras y proyectos de inversión que son en beneficio de los pobladores del Distrito de Quiruvilca.

Estas reducciones significativas de las transferencias o asignaciones financieras por el recurso de canon minero seguidas en los últimos tres años repercute en forma negativa para la creación de obras debido a que este recurso es la principal fuente que los financia, además de que son fundamentales y necesarios para el desarrollo de los pobladores del Distrito de Quiruvilca, este resultado tiene similitud con la investigación de Salirrosas (2018) "El canon minero y su incidencia en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Taurija, periodo 2015-2017" donde concluye que los cambios relacionados a las asignaciones o transferencias anuales en los periodos 2015-2017 en la Municipalidad Distrital de Taurija el recurso en canon minero tuvo una disminución de 17.83% en el año 2015, posteriormente no muestra ningún aumento significativo para el periodo 2016 ya que solo se incrementó un 0.47% y para el año 2017 tiene una variación más notoria de 25.16%.

En el siguiente objetivo en donde se realiza la descripción de las obras públicas que han sido financiadas con el canon minero, se detallaron las obras públicas programadas para desarrollarse en el periodo 2020, entre ellas se desarrollaron obras de mejoramiento, ampliación, saneamiento y de creación. Cabe resaltar que la mayoría de obras sufrieron paralizaciones a causa de varios factores, uno de ellos es debido a la pandemia de COVID – 19, la cual causó el aplazamiento de la mano de obra, por otro lado, el tipo de contratación es de administración directa lo cual resulta más costosa para la entidad además de que existen obras que en ciertos periodos requieren de saneamiento y reparación lo cual retrasa la creación de nuevas obras.

Se obtuvo como resultados que el canon minero financio obras de mejoramiento y ampliación en sus distintos caseríos, uno de ellos es la obra de

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION DE EXCRETAS CENTRO POBLADO DE KAUNAPE, obra que se ha financiado con un importe de S/ 652,069.00 de canon minero, monto que resalta por ser el más alto financiado con canon minero en mejoramiento y ampliación de obras, así mismo se muestran otras obras que se han realizado en el mismo Distrito de Quiruvilca, tal como “CREACION DE ALAMEDA EN EL PASAJE GILDEMEISTER” obra que se ha financiado con un importe de S/ 227,493.00 del canon minero.

En obras públicas se obtuvieron un devengado de S/ 2, 084,190.00, en cual representa un monto mayor con un 68.24% a comparación del financiamiento a estudios de pre – inversión que representan un 2.33% del total financiado por canon minero. En donde se puede decir que gran parte del financiamiento por canon a servido para mejorar las obras publicas que están en un estado de desgaste y puede ser perjudicial para los pobladores, como por ejemplo la obra de “Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la zona sur del pueblo” en la cual se realiza el saneamiento de la carretera principal y trochas carrozables que unen al Distrito de Quiruvilca con sus caseríos, los cuales en épocas de lluvias producen grandes fosas de fango y huaycos. También se encuentran la mejora de alcantarillado y reservorios para mejorar del sistema de filtración de canales para obtener agua potable como son las obras de “Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y disposición de excretas”

De acuerdo a la ley sobre canon y su distribución, menciona que todos los pueblos en donde se realiza la explotación de recursos naturales, entre ellos mineros, petroleros o aduaneros tienen la obligación de pagar una renta que vaya destinada exclusivamente para los lugares afectados con el fin de poder financiar obras y otros proyectos de sostenibilidad para los lugareños.

Puma (2018) en su estudio “Canon Minero y la Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Carumas, año 2018, mencionaba que el canon minero que recibe el gobierno local de Carumas por afectación minera tiene afectación en la inversión pública, ya que gracias a este recurso pueden realizarse construcciones u obras de suma importancia para la comunidad, pudiendo de esta forma cumplir con los objetivos que se tiene como una entidad pública. Conforme a la ley N° 27972 o la ley Orgánica de las municipalidades, mencionan que los gobiernos como

provincias y Distritos deben de promocionar políticas de desarrollo para los pueblos mediante buenas propuestas y ejecuciones de la inversión pública, por lo tanto, el canon minero como recurso presupuestal para el gasto público debe formar parte del financiamiento de los proyectos de valor económico tales como en la creación de losas deportivas, escuelas, postas médicas y otros.

En la municipalidad distrital de Quiruvilca se obtuvo como resultado de la investigación que fueron tres las principales obras que fueron financiadas en el periodo 2020 por canon minero, esto debido principalmente a la propagación de pandemia a nivel mundial, quien trajo consigo la paralización de obras públicas y la afectación económica del país. Ese fenómeno denominado COVID – 19 causó estragos que tuvo como consecuencia afecciones graves a la salud tanto del personal administrativo de la entidad pública, y del personal encargado de la ejecución de obras.

Como ultimo resultado obtenido, en base a nuestro objetivo general en el análisis de la incidencia del canon minero en el financiamiento de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca en el periodo 2020, los resultados muestran que el canon minero tuvo una incidencia poco significativa en el año en estudio, esto debido a que solo la obra “Construcción de sistema de combustible; en el(la) asociación de productores lácteos en la localidad san José de Porcon, Distrito de Quiruvilca” fue financiada con un porcentaje significativo con el recurso de canon minero llegando hasta un 99.17%. Por otro lado, las siguientes doce obras financiadas con canon minero son poco significativas llegando hasta la mitad del porcentaje de incidencia. Para Salirrosas (2018) llega a la conclusión de que el canon minero tiene incidencia positiva sin embargo cuando no tiene una gestión eficiente, este financiamiento llega a ser negativa.

VI. CONCLUSIONES:

1. En el financiamiento por canon minero de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca a través del análisis efectuado, demuestra que las transferencias del gobierno nacional al gobierno local han disminuido de manera progresiva y significativa desde el año 2017 con S/ 11, 367,376.77 que prosiguen los años 2018 con S/ 10,574,442.06 y 2019 con S/5, 738,703.32, hasta el periodo 2020 con S/ 1, 963,006.54, montos que no permite financiar las obras públicas de manera adecuada.
2. De las obras descritas realizadas por la Municipalidad Distrital de Quiruvilca en el periodo 2020 resaltan las obras de mejoramiento y saneamiento para la transitabilidad, alcantarillado y para la creación de la plaza y losas. Siendo solamente significativas por un monto total de S/ 1,906,419.00 del presupuesto modificado por canon minero con un monto de S/ 3,054,309. En el periodo se muestra una obra de creación con un importe mínimo de canon minero que lo financia.
3. El canon minero en el financiamiento de las obras públicas en el Distrito de Quiruvilca periodo 2020, tiene incidencia poco significativa por un monto de S/ 1,906,419.00 frente al costo total de las obras este importe solo financia el 14% del total de las obras en el periodo 2020 entre las obras más financiadas resaltan las obras de mejoramiento y saneamiento de carreteras y trochas, así como también mejoramientos de las alcantarillas y canales de agua, saneamiento de lozas y plazas, pero no se puede observar creaciones nuevas en los ámbitos de educación o de salud.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al alcalde que dentro de sus planes de trabajo para el desarrollo de la localidad junto al consejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca llevar el control eficiente del presupuesto Municipal participativo para el adecuado equilibrio en el financiamiento de las obras publicas. Asimismo, el Consejo Municipal deberá de cumplir con su rol fiscalizador al aprobar las concesiones de obras de infraestructura y junto con la gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano rural cumplir con la función de ejecución de los proyectos de inversión pública conforme se dicta en el Reglamento de Organización y funciones de la Municipalidad.
2. Se recomienda a gerencia municipal evaluar con eficiencia la gestión administrativa financiera para una mejor prestación de los servicios municipales, así como, destinar parte del financiamiento de canon minero a la creación de obras públicas de mayor relevancia, como equipamiento de hospitales, creación de colegios, mejora de carreteras, etc., los cuales son de mayor prioridad para satisfacer las necesidades de los ciudadanos del Distrito de Quiruvilca.
3. Se recomienda a la gerencia municipal contratar a personal idóneo y capacitado en gestión pública para que mantenga una continua supervisión del financiamiento por canon minero destinado a la creación de obras públicas. Así mismo trabajar de la mano con los comités de vigilancia debido a que según la ley 27506 “Ley del Canon “en el artículo 7, menciona que las obras ejecutadas deben ser fiscalizadas por la misma población con el objetivo de llevar a cabo un mejor control del financiamiento a las obras publicas.

REFERENCIAS:

- Alba, E., y Maguiña, H. (2020). *Incidencia de la liquidación financiera en obras por administración directa en la gestión de la municipalidad distrital de Pamparomás, periodos 2013 – 2017* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4286>
- Aray, H., y Pacheco, J. (2020). Public investment allocation across Ecuadorian Provinces. *Magazine Socio-Economic Planning Sciences*, 71. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0038012119302605>
- Ardanaz, M., Cavallo, E., Izquierdo, A., & Puig, J. (2021). Growth-friendly fiscal rules? Safeguarding public investment from budget cuts through fiscal rule design. *Magazine Journal of International Money and Finance*, 111. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261560620302758>
- Biancone, P., & Radwan, M. (2018). Sharia-Compliant financing for public utility infrastructure. *Magazine Utilities Policy*, 52, 88-94. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0957178716302351>
- Bonet, J., & Pérez, G. (2019). Financiamiento y calidad del gasto social. Banco de la Republica Colombia. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/9721>
- Bouakez, H., Guillard, M., & Roulleau, J. (2017). Public investment, time to build, and the zero-lower bound. *Magazine Review of Economic Dynamics*, 23, 60-79. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1094202516300266>
- Carrillo, S. (2019). Extractive industry revenues and the subnational resource curse: The case of the Peruvian Andes. *Magazine Extractive Industries and Society*, 6(4), 1134-1142. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2019.06.001>
- CEFP. (2018). *Fuentes de Financiamiento del Gasto Público en México, 2000-2017*. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2019/cefp0012019.pdf>
- Díaz, E. (2017). *Comportamiento y relevancia de los Recursos Ordinarios en las Fuentes de Financiamiento del Gobierno Regional de Arequipa del 2012 al 2015* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/4750>
- Dinh, T., y Phuc, C. (2021). Twin balances, public governance and private investment: Quantile estimation for OECD countries. *Magazine International Economics*, 165, 85-93. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2110701720302894>
- Girón, F. (2019). *Analizar los Recursos Directamente Recaudados para mejorar la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Cajaruro*,

- Departamento Amazonas 2018* [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6393>
- Gruber, S., y Orihuela, J. (2017). *Deeply Rooted Grievance, Varying Meaning: The Institution of the Mining Canon*. En E. Dargent, J. Orihuela, M. Paredes, & M. Ulfe, *Resource Booms and Institutional Pathways: The Case of the Extractive Industry in Peru* (págs. 41 - 69). *Latin American Political Economy*.
- Gurara, D., Kpodar, K., Presbitero, A., y Tessema, D. (2021). On the capacity to absorb public investment: How much is too much? *Magazine World Development*, 145. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X21001376>
- Lopez, P., y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (15 de mayo del 2021). *Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros para el año Fiscal 2020*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf
- Mejía Navarrete, J., Reyes Romero, C., Yauri Montero, M., & Sánchez Carlessi, H. (2016). *Reglamento General De Investigación De La Universidad Ricardo Palma*. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/7034>
- MEF. (15 de mayo del 2021). Ley del Canon N.º 27506. El peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/6055-ley-n-27506/file>
- Novelli, A., y Barcia, G. (2021). Sovereign Risk, Public Investment and the Fiscal Policy Stance. *Magazine Journal of Macroeconomics*, 67. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0164070420301877>
- Orihuela, J., Pérez, C., y Huaroto, C. (2019). Do fiscal windfalls increase mining conflicts? Not always. *Magazine The Extractive Industries and Society*, 6(2), 313-318. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214790X18300984>
- Orihuela, L. (2017). *Tributación minera y producción a lo largo del ciclo de precios en Bolivia periodo: 1980-2015* [Tesis de licenciatura Universidad Mayor de San Andrés]. <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/15016>
- Orocollo, A. (2017). Impacto de la inversión de los recursos del Canon y las Regalías Mineras en la Calidad de Vida de los habitantes del Distrito de Torata, 2003 a 2015 [Tesis de licenciatura, Universidad José Carlos Mariátegui]. <http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/321>

- Patzi, M. (2020). *El financiamiento externo en la inversión pública del sector infraestructura de Bolivia (1990-2018)* [Tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés]. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/24981>
- Pebe, C., Radas, N., & Torres, J. (2017). Canon minero y ciclo político presupuestal en las municipalidades distritales del Perú, 2002-2011. *Revista de la CEPAL* https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/42699/RVE123_Torres.pdf
- Petrović, P., Arsić, M., & Nojković, A. (2021). Increasing public investment can be an effective policy in bad times: Evidence from emerging EU economies. *Magazine Economic Modelling*, 94. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0264999319306698>
- Puma, I. (2019). *Canon Minero y la Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Carumas, año 2018 – Perú*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28974>
- Quispe, E. (2021). *Transferencias intergubernamentales en las finanzas municipales del Perú, 2010 - 2018 ¿Existe pereza fiscal en la recaudación tributaria?* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/15514>
- Robles, F. (2019). *Influencia de Canon Minero en el Crecimiento Económico del Departamento de Arequipa para el Periodo 2012-2016* [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica de Santa María] <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/8522>
- Rodríguez, V. (2016). *Explorando los efectos de las alianzas público-privadas para el desarrollo (APPD) entre el sector minero y el estado peruano en la legitimación o deslegitimación de los gobiernos locales: el caso del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (2006-2011)*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Complutense de Madrid] <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37414/>
- Romero, W. (2016). *Incidencia del canon minero sobre las inversiones públicas del Gobierno Regional de La Libertad: 2008-2012 - Trujillo* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo]. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/7825>
- Salirrosas Olivares, A. (2018). *El Canon Minero Y Su Incidencia En La Ejecución De Obras Públicas De La Municipalidad Distrital De Taurija. Periodo 2015-2017*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/33755>

- Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C., & Mejía Sáenz, K. (2018). *Manual de Términos de Investigación Científica, Tecnológica y Humanística*. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350>
- Takano, G. (2017). Public-Private Partnerships as rent-seeking opportunities: A case study on an unsolicited proposal in Lima, Peru. *Magazine Utilities Policy*, 48, 184-194. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0957178717301558>
- Velarde Medina, L. A. (2017). *El impacto del canon minero en el índice de desarrollo humano a través de los gastos públicos en saneamiento, educación y transporte, 2010-2012: caso Ancash y Cajamarca*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Lima]: <https://hdl.handle.net/20.500.12724/4628>
- Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000400014&lng=es&tlng=es
- Zeballos, L. (2017). Análisis de la evolución de los recursos determinados y su relevancia como fuente de financiamiento de la Municipalidad Provincial de Ilo. 2012 -2016 [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/5122>

ANEXOS

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
CANON MINERO	Según el Ministerio de Economía y Finanzas “MEF”, (2021) indica que el Gobierno Nacional realiza trasferencias a Gobiernos Locales como son municipalidades provinciales y distritales de las rentas obtenidas por el Estado debido a la explotación de los recursos mineros que son destinados al financiamiento de proyectos u obras de infraestructura	Para la concurrente investigación se utilizó la técnica del análisis documental	Transferencias del canon minero	Monto transferido del canon minero realizado por el gobierno central a la municipalidad	Razón
				Porcentaje de utilización del canon minero por la municipalidad	

FINANCIAMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS	Juárez (2020) menciona que el financiamiento de obras públicas se conoce como la participación de las entidades gubernamentales, teniendo como propósito el cumplimiento de objetivos sociales para la creación de valores públicos para los ciudadanos, con el recurso proveniente de impuestos fiscales, así como la generación de liquidez mediante su ejecución, lucrarse no ha sido el propósito de este proceso.	Para la concurrente investigación se utilizó la técnica del análisis documental	Recursos destinados al desarrollo de creación de valor público como infraestructura	Porcentaje de financiamiento destinadas a obras de mejoramiento y saneamiento	Razón
				Porcentaje de financiamiento destinadas a obras de creación de infraestructura	
			Ejecución de la Liquidez	Importe de financiamiento ejecutado destinado a obras de mejoramiento y saneamiento	
				Importe de financiamiento ejecutado destinado a obras de creación	
			Financiamiento y ejecución del canon minero diferente de obras publicas	Importe de Financiamiento y ejecución destinadas a otras actividades	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ARAUJO CALDERON WILDER ADALBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Incidencia Del Canon Minero En El Financiamiento De Obras Publicas En La Municipalidad Distrital De Quiruvilca Periodo 2020", cuyos autores son VILLALOBOS NAMAY LESLI LIZETH, VEGA FLORES GREICY DENISSE, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 12 de Enero del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ARAUJO CALDERON WILDER ADALBERTO DNI: 18130902 ORCID 0000-0003-0884-0808	Firmado digitalmente por: WARAUJOC el 12-01- 2022 17:25:09

Código documento Trilce: TRI - 0268361